



Subdirección Administrativa Recursos Financieros



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

RUC: _____

Fecha de Elaboración: 18-sep-24

Consecutivo por Área: SIRN/0126/2024

Oficina de Representación: CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: HERNÁNDEZ PÉREZ ELIZABETH
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12.2.1/0919-2024

Periodo: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Lugar: Ejido Angel Albino Corzo, municipio de Copainala y Ejido Belisario Dominguez, municipio de Tecpatan, Chiapas.

Objeto de la Comisión: REALIAZAR INVESTIGACIÓN POR TALA DE ARBOLES PARA DARLE ALTURA A CABLEADO ELECTRICO.

SINTESIS: SE REALIZARON LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES EN RELACION A LO DENUNCIADO PERO LA LOCALIDAD O EJIDO DONDE DENUNCIA NO PERTENECE AL MUNICIPIO TECPATAN SINO AL MUNICIPIO DE MEZCALAPA CON CABECERA MUNICIPAL EN MALPASO.

CONCLUSIÓN: SOLICITAR A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y QUEJAS, LOS DATOS EXACTO DEL LUGAR DONDE SE PRESUME FUE LA TALA DE ARBOLES.

RESULTADOS OBTENIDOS: SE LEVANTO EL ACTA CORRESPONDIENTES EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TECPATAN DONDE NOS INFORMARON QUE EL EJIDO DONDE DENUNCIA NO PERTENECE AL MUNICIPIO DE TECPATAN.

CONTRIBUCIÓN: LA ATENCIÓN A LA DENUNCIA CIUDADANA Y LA PRESENCIA INSTITUCIONAL EN LA ZONA

Atentamente

[Handwritten Signature]

Biol. Elizabeth Hernández Pérez
Comisionada

Vo.Bo.

[Handwritten Signature]

Lic. Edgardo Morales Juárez
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	24897
FECHA	09/09/2024

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	ELIZABETH HERNANDEZ PEREZ	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	HEPE6806092D8	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Tecpatán Chiapas	17/09/2024	17/09/2024	0	1	MXN	650.00	325.00	100% 325.00
TOTAL DÍAS:			0	1				
								EUROS 0.00
								DOLARES 0.00
								PESOS 325.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

LLEVAR A CABO INVESTIGACION POR TALA Y DAÑO DE ARBOLES PARA DAR ALTURA A CABLEADO ELECTRICO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	ELIZABETH HERNANDEZ PEREZ ENLACE



Oficio No. PFPA/12.2.1/0919/2024

Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00002-24

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 04 de septiembre del año 2024

BIOL. ELIZABETH HERNÁNDEZ PÉREZ
INSPECTORA FEDERAL, ADSCRITO A LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 17 de septiembre del año dos mil veinticuatro, con la finalidad de llevar a cabo investigación por tala y daño de árboles para darle altura a cableado eléctrico en los ejidos Angel Albino Corzo municipio de Copainala y ejido Belisario Domínguez municipio de Tecpatan, Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIC/002/2024, de fecha veintiseis de marzo de dos mil veinticuatro y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 27 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
I*EEMO/L*EM/B*EHP/

